



LOS EXILIADOS ESPAÑOLES Y LAS INSTITUCIONES MEXICANAS: ENTRE LA AUTONOMÍA Y LA COOPTACIÓN

Sebastian Faber

Department of Hispanic Studies, Oberlin College

Aunque la llegada del exilio republicano español a México se suele asociar con la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1934-40), en realidad el sexenio de éste ya acababa cuando llegaron los primeros refugiados. Es verdad que Cárdenas y sus emisores —hombres y mujeres como Narciso Bassols, Daniel Cosío Villegas, Fernando y Susana Gamboa, Isidro Fabela y Gilberto Bosques— sentaron las bases para lo que sería un legado de gran impacto en la historia de las instituciones mexicanas culturales, universitarias, económicas. Los contornos específicos de ese legado, sin embargo, se llegaron a plasmar en los años cruciales del sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-46).

Los años cuarenta marcaron una expansión, modernización y profesionalización sin precedentes de las instituciones mexicanas dentro del contexto del régimen autoritario y unipartidista que había surgido hegemónico de la Revolución de 1910-20.¹ No hay duda de que los exiliados españoles se beneficiaron de este proceso, como también es innegable que los propios españoles contribuyeron a él de modo considerable. Cabe argüir, como lo hice en otro lugar,² que hubo entre los intelectuales exiliados los que llegaron a México con actitudes y mentalidades francamente hispanistas; estaban poco dispuestos a reconocer la autonomía, el valor y la diferencia de las culturas latinoamericanas para con la española, y el descubrimiento de la realidad hispana allende de los mares desper-

tó en muchos un sentimiento afín a la nostalgia imperial.³ También se puede argumentar que la aportación del exilio a la modernización institucional mexicana acabó por reforzar la hegemonía autoritaria de lo que después sería el Partido Revolucionario Institucional. Paradójicamente, sin embargo, en la medida en que los exiliados fomentaron el desarrollo de una cultura intelectual mexicana y sirvieron de maestros y mentores a la inteligencia autóctona, sus esfuerzos colectivos *también* hicieron posible la creación de instituciones modernas propiamente *mexicanas* con cierto grado de autonomía del régimen —instituciones que, con el tiempo, pudieron servir como cuna de oposición y crítica y, por tanto, de cambio. Por más que el movimiento estudiantil de 1968 pusiera en un aprieto a la primera generación de exiliados —que, desde su profundo y constante agradecimiento al régimen, no se sentía impelida a solidarizarse con las protestas, o al menos no públicamente—⁴ no hay duda de que las semillas de esas protestas las habían sembrado, entre otros, los propios exiliados republicanos.

Que la integración del exilio español en la vida mexicana no fuera tan fácil como se esperaba —o como después la quisieron representar los propios exiliados— ya se ha demostrado con creces; del mismo modo. Aunque la retórica oficial enfatizaba nociones de solidaridad y hermandad, la realidad de la coexistencia diaria estaba embargada por fricciones de carácter





EXPEDIENTE

político, cultural y personal entre huéspedes y anfitriones.⁵ Si, a pesar de ello, los españoles contribuyeron de forma decisiva a todas las áreas de la vida pública mexicana, y sobre todo la cultural y universitaria, fue gracias a tres factores principales:

1. El genuino interés y la profunda involucración de parte del Estado en las instituciones de la cultura y educación, interés plasmado en un apoyo constante y generoso;

2. Los exiliados llegaron en un momento de despegue económico y cultural mexicano, marcado por altos índices de crecimiento económico, un rápido proceso de modernización y un mayor acercamiento a Estados Unidos.

3. El hecho de que la llegada de los españoles coincidió con la consolidación del régimen postrevolucionario y su arquitectura institucional. También fueron importantes las circunstancias específicas de los exiliados españoles. Aquí cabe señalar cuatro elementos en particular: su bagaje intelectual y preparación profesional; sus sentimientos de agradecimiento hacia el Estado que les dio cobijo; el hecho de que les estaba vedada, por ley, la participación directa en la política mexicana; y la consolidación internacional del régimen franquista, que convirtió lo que, inicialmente, tenía visos de ser un destierro de corto plazo, en un exilio de duración indefinida.

Aunque la integración institucional en México de los miles de intelectuales y profesionales entre los más de veinte mil exiliados españoles fue un proceso largo, diverso, complejo y accidentado, en lo que sigue me propongo ilustrar sus rasgos generales mediante tres ejemplos prominentes: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (que nace en 1938 como la Casa de España en México), el Fondo de Cultura Económica (FCE).

Antes de entrar a estos tres casos concretos, sin embargo, cabe esbozar, con brocha gorda, las características de la cultura política mexicana y, en particular, la peculiar relación del Estado

mexicano con las instituciones mencionadas. Los sexenios de Cárdenas y Ávila Camacho echaron los cimientos para lo que sería un monopolio en el poder nacional mexicano, hasta el año 2000, del Partido Revolucionario Institucional. (Recordemos que éste nace en 1929 como el Partido Nacional Revolucionario, es renombrado el Partido de la Revolución Mexicana en 1938 no se convierte en el PRI hasta 1946.) Como escribe Daniel Levy, resumiendo el consenso de los politólogos, se trataba de un «régimen autoritario con un control considerable sobre las fuerzas sociales vitales para el desarrollo nacional»⁶: fue el sistema que Mario Vargas Llosa famosamente tildó de «dictadura perfecta».⁷

Ahora bien, si la hegemonía priísta era una hegemonía prácticamente inamovible, lo era porque estaba basada en una sofisticada combinación de elementos y actitudes al parecer opuestos. Un posible listado sonaría a una enumeración caótica digna de Carlos Monsiváis: la cooptación (generosa) y represión (limitada) de grupos e individuos clave (sindicatos, asociaciones, partidos; intelectuales, políticos, activistas); una política económica populista y «revolucionaria» que no deja de ser hospitalaria al capitalismo, combinada con una política de la imagen nacional e internacional de marcado perfil progresista; un sistema inmovilista y unipartidista cuyo rasgo principal es la alternancia en el poder de sus presidentes y políticas; un nacionalismo proteccionista que sin embargo acomoda influencias y alianzas extranjeras, sobre todo con respecto a Estados Unidos; una férrea lealtad a determinados principios dentro de un contexto de pragmatismo oportunista;⁸ un sólido control institucional que no impide la creación de espacios semiautónomos o la adopción de posiciones moderadamente disidentes.

La historiografía ha solido identificar la llegada al poder de Ávila Camacho en 1940 con un giro importante, una ruptura conservadora con la línea auténticamente progresista iniciada por Cárdenas. Si el gobierno de éste se habría destacado por la reforma agraria (en particu-





lar la expansión del ejido, es decir, de las tierras comunales), la confrontación directa con el capitalismo occidental (plasmado en la expropiación petrolera de 1938), el anticlericalismo, el indigenismo y la educación socialista, el de Ávila Camacho se caracterizaría por una política de unidad nacional, una moderación considerable de las políticas revolucionarias, una mayor simpatía hacia las corporaciones capitalistas y la iniciativa privada, una orientación más hispanista que indigenista, un abandono de la hostilidad hacia la Iglesia Católica (el propio presidente se identificó como creyente) y un mayor acercamiento –político y comercial– a Estados Unidos. Investigaciones más recientes han contribuido a matizar este macrorrelato, sin embargo. Como argumenta Susie Porter, no sólo cabe cuestionar, en términos generales, la utilidad de la neta periodización historiográfica según sexenios presidenciales, sino que muchos de los fenómenos que se suelen asociar con el gobierno avilacamachista en realidad nacen en los años 30.⁹

Para comprender el desarrollo de las instituciones culturales y educativas del México postcardenista es importante tener en mente dos puntos: primero que, en última instancia, el Estado nunca dejó de ejercer control sobre la práctica totalidad de la vida cultural e institucional; y segundo, que esto no significaba que la clase intelectual tuviera que seguir siempre y ciegamente las líneas marcadas por el poder político. La relativa tolerancia para con el mundo de la cultura y de la educación radicaba, ante todo, en el hecho que los líderes políticos del país estaban interesados en que México pudiera desarrollar y lucir una alta cultura moderna, propiamente mexicana, y digna de admiración internacional. No hay duda de que los representantes del Estado veían la cultura –sobre todo la cultura de masas, como la prensa, la radio y el cine y, en los años 20, el muralismo– como instrumento idóneo para la creación y el mantenimiento de una identidad nacional que identificara México con la Revolución y el partido gobernante nacido de ella.¹⁰ Al mismo tiempo,

sin embargo, permitían cierto margen de movimiento a los representantes del mundo artístico, académico e intelectual, con la idea de que éste generara el prestigio mundial que México se merecía.¹¹ Desde luego, este afán de progreso, modernidad y prestigio lo compartían los propios productores culturales, deseosos de verse a sí mismos como miembros de pleno derecho de la cultura universal. Así, como arguye Ignacio Sánchez-Prado, los líderes intelectuales de la generación del Ateneo de la Juventud –que vivieron la Revolución como jóvenes adultos, y adoptaron una actitud ambivalente ante sus resultados–¹² estaban empeñados en crear una alta cultura mexicana autónoma, relativamente libre de los dictados del Estado posrevolucionario. Figuras como Alfonso Reyes, Leopoldo Zea y Luis Villoro emplearon su energía intelectual –en particular la literatura y la filosofía– para «la producción de estrategias intelectuales contrahegemónicas y de narraciones culturales de nación *distintas* a las sustentadas por el Estado».¹³ Para esta ambiciosa empresa encontraron maestros, mentores y aliados en personalidades destacadas del exilio español como José Gaos o Enrique Díez-Canedo.

Sin embargo, también había elementos importantes en la configuración de la vida cultural mexicana que mitigaban para la clase intelectual las posibilidades de autonomía del Estado. Aquí cabe citar dos factores: la extrema centralización de la vida institucional –con el Distrito Federal como núcleo neurálgico incontestable–; la cultura del clientelismo; y los bajos índices de educación, que hacía que el mercado para los productos de la alta cultura fuera relativamente pequeño. Dada esta demanda limitada, y la oferta también limitada de talento intelectual para posiciones de liderazgo, era común que escritores, poetas, filósofos y universitarios fueran reclutados para empleos gubernamentales. El propio Reyes sirvió en el servicio diplomático de su país, como lo haría después Octavio Paz; el poeta Jaime Torres Bodet fue Secretario de Educación Pública. En la práctica, por tanto,





los mundos de la educación, de la cultura y del gobierno mexicanos se solapaban de forma importante, constituyendo una esfera relativamente endogámica. Esta tendencia la confirman los datos generales recogidos por el politólogo norteamericano Roderic Ai Camp a mediados de los años 80 en base a encuestas y estadísticas.¹⁴ Así, por ejemplo, demuestra Camp que el 53% de los intelectuales prominentes de México ocuparon puestos gubernamentales; casi un cuarto de todos los intelectuales militaron en el PRI y casi el 20 por ciento fueron candidato elegido a un puesto electivo. De todos los intelectuales mexicanos de 1920 hasta mediados de los años ochenta, el 28 por ciento dedicó una vida laboral a tiempo completo al servicio gubernamental.¹⁵ Las consecuencias para la actitud de los intelectuales se dejan adivinar:

El rasgo más notable de la autoevaluación del intelectual mexicano, en comparación con la del intelectual norteamericano, es su actitud ante su actividad o involucración políticas. Es interesante que los mexicanos intelectuales no hicieran mención de la noción de que el intelectual no debiera depender del Estado. [...] [V]arios individuos enfatizaron que la actividad política era esencial [para el intelectual], mientras que otros sugirieron que la involucración pública es necesaria.¹⁶

Concluye Camp que durante la mayor parte del siglo XX, en México trabajar para el gobierno se consideró como un honor.¹⁷ La gran diferencia para el caso de los exiliados era que el artículo 33 de la Constitución mexicana les prohibía rigurosamente cualquier forma de participación política.

El Colegio de México

Pasemos ya a considerar tres de las instituciones mexicanas que más intelectuales españoles acogieron: el Colegio de México, la UNAM y el Fondo de Cultura Económica. La historia del Colegio es bien conocida. Daniel Cosío Villegas, un economista prominente que trabajaba en Lisboa como parte del servicio diplomático

del gobierno cardenista, se había inspirado en la Casa de Cultura de Valencia –refugio organizado por el gobierno republicano para facilitar la labor profesional y creativa de intelectuales prominentes adictos a su causa– para proponerle a su presidente la creación de una Casa de España en México que pudiera dar cobijo a un puñado de intelectuales españoles cuyas condiciones de trabajo estaban muy afectadas por la Guerra Civil (Cosío 169). Con el beneplácito de Cárdenas, Cosío se presentó en Valencia en 1937 ante José Giral, ministro de Asuntos Exteriores, armado de una lista de invitados potenciales. No tardó en llegar a un acuerdo con el gobierno republicano para el traslado de un grupo de intelectuales a México.

La Casa de España, dirigida por el propio Cosío y su amigo Alfonso Reyes –que había vivido en Madrid, era de inclinación hispanista y estaba más que familiarizado con el mundo intelectual español–, acogió a los primeros cinco huéspedes en el verano de 1938. Eran Luis Recaséns Siches, León Felipe, José Moreno Villa, José Gaos y José María Ots Capdequí.¹⁸ Para comienzos del año siguiente habían llegado siete más; y una vez derrotada la República, los números de refugiados crecieron exponencialmente. A finales de 1939 la Casa hospedaba a unas cincuenta individuos que desarrollaban una actividad febril en una treintena de campos diferentes de arte, literatura e investigación; en los 26 meses que llegó a existir la Casa, se dieron unos 200 cursos y conferencias y se llegaron a publicar unos 40 libros. Los inquilinos no sólo fueron mejor remunerados que sus colegas mexicanos del momento, sino que en la práctica fueron los primeros profesionales universitarios en el país contratados a tiempo completo.¹⁹ En este sentido, la Casa de España era sintomática de la modernización institucional que ayudó a introducir en México la llegada del exilio republicano.

En 1939, en vista del final del sexenio de Cárdenas, y asumiendo que el exilio de los españoles iba para largo, Cosío y Reyes decidieron que era deseable modificar el nombre y la misión





de la Casa de España. Como recuerda el propio Cosío en sus memorias:

[Y]o pensé que [...] la nueva institución tenía que ser pequeña, con fines estrechamente limitado. De hecho, se llegó desde entonces a la idea de que la Universidad Nacional, y todas las de provincia, tenían que hacer frente al problema inevitable de la educación de masas... La nueva institución, en cambio, podía y debía dedicarse a preparar la élite intelectual de México... Y debía también llevar un nombre que indicara claramente que ahora se trataba de una institución puramente mexicana, y que serviría nuestros intereses nacionales.²⁰

Así nació El Colegio de México. El cambio de nombre inauguró una marcada mexicanización de la plantilla y de la misión. Al mismo tiempo que Ávila Camacho redujo el presupuesto del centro²¹ —forzando el traslado de muchos exiliados españoles a otras instituciones mexicanas, particularmente a la UNAM— se incorporaron más profesores y estudiantes domésticos. Con el tiempo, el Colegio se convirtió en un centro moderno de estudios especializados en las Humanidades y Ciencias Sociales, relativamente pequeño pero de gran prestigio, que educó a numerosas generaciones de la élite intelectual y política del país. Durante muchos años siguió siendo central la aportación de eruditos españoles exiliados: desde Jesús Bal y Gay e Ignacio Bolívar a Pedro Carrasco, Juan de la Encina, Enrique Díez-Canedo, José Gaos, José Medina Echevarría.²² Económicamente, el Colegio dependía de forma principal de la financiación del Estado mexicano, aunque en años posteriores consiguió apoyos importantes de fundaciones privadas como la Ford y la Rockefeller.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Como ya indicaba Cosío, el Colegio de México se fundó en parte como respuesta a la masificación de la Universidad Nacional. Está se había fundado en 1910, en los últimos momentos del régimen de Porfirio Díaz, gracias a la iniciativa de Justo Sierra Méndez, Secretario de Instruc-

ción Pública y Bellas Artes de 1905 hasta 1911. En 1929, año en que se inició la construcción de la primera Ciudad Universitaria, la Universidad Nacional fue declarada autónoma. Hasta ese momento, el rector era nombrado por el Presidente de la República; a partir de 1929, se le permitía a la Universidad elegir su propio rector entre tres candidatos propuestos por el gobierno. En realidad, sin embargo, fue de nuevo el sexenio de Ávila Camacho que introdujo los cambios que marcarían el carácter y la estructura de la UNAM de forma más sustancial para las tres o cuatro décadas siguientes. Concretamente, se convocó un Consejo Universitario para preparar una nueva Ley Orgánica que permitiera un nuevo estatuto de autonomía, permitiendo que la Universidad administrase sus propios recursos económicos (en su gran mayoría provenientes del Estado), hiciese sus propias decisiones académicas y nombrara a sus propios dirigentes. La Ley Orgánica fue aprobada por el Congreso en el otoño de 1944 y entró en vigor a comienzos del año siguiente. Como parte de la ley, se estableció una Junta de Gobierno, designando como autoridades universitarias al Rector y el Consejo Universitario; cada escuela, facultad e instituto también tendría sus propios directores y consejos.

En los años que nos ocupan, 1940-46, el número de estudiantes matriculados en la UNAM empezó a sobrepasar los 20.000, al mismo tiempo que se crearon gran cantidad de los centros, institutos y revistas más prestigiosos de la Universidad. Además de la Facultad de Ciencias, que se había inaugurado en 1938, se fundaron el Instituto de Derecho Comparado, dentro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1940); el Centro de Estudios Filosóficos, bajo el paraguas de la Facultad de Filosofía y Letras (1940); el Instituto de Investigaciones Económicas, dentro de la Escuela Nacional de Economía (1941); el Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos (1941); y las revistas *Investigación Económica* (1940) y *Filosofía y Letras* (1941). También se inauguraron la carrera y el Departamento de Psi-





cología en la Facultad de Filosofía y Letras, los Departamentos de Humanidades y de Investigación Científica (1944) y el Instituto de Historia (1945). En 1946 entró en vigor la Ley sobre la Fundación y Construcción de la Ciudad Universitaria, que haría posible una expansión mucho mayor en las décadas posteriores.

Es larga la lista de intelectuales españoles que encontraron empleo en la UNAM, como también lo es la de campos de conocimiento e investigación que reforzaron o fundaron. Baste una pequeña muestra de ejemplos: los investigadores médicos Dionisio Nieto, Augusto Fernández Guardiola, Jaime Pi Suñer, José Puche Álvarez e Isaac Costero; los químicos José Giral y Antonio Madinaveitia; los biólogos Enrique Rioja y Faustino Miranda; los juristas Felipe Sánchez Román y Niceto Alcalá Zamora; el físico y astrónomo Pedro Carrasco Garrorena; los antropólogos Juan Comas, Pedro Bosch-Gimpera y Santiago Genovés; el economista Antonio Sacristán Colás; los filósofos Joaquim Xirau y Eduard Nicol. Lo que, en un nivel más general, cabe subrayar de nuevo es el papel crucial que tuvieron los españoles en la expansión, la profesionalización y la especialización de la vida universitaria mexicana. En muchos sentidos, México les permitió realizar la apasionada labor institucional, educativa e investigadora que, empezada en España, acabó saboteada por la victoria franquista. Todo lo destruido y desterrado por la Guerra Civil Española —la Junta de Ampliación de Estudios; el campus recién inaugurado de la Universidad Central de Madrid y la mayor parte del profesorado, sobre todo de las Universidades de Madrid y Barcelona; la visión de un país moderno, educado, laico; la idea de que científicos y humanistas de habla hispana pudieran estar en las vanguardias de sus respectivos campos— acabó, en cierto sentido, resucitado las Américas, gracias a la colaboración sinérgica entre huéspedes y anfitriones en México, Argentina, Columbia, Venezuela, Chile y Estados Unidos. Para el caso específico de México, como señala Francisco Javier Dosil Mancilla, dos factores contribuyeron a la exce-

lente integración de los intelectuales exiliados en la vida universitaria: primero, el hecho de que muchos colegas mexicanos se habían involucrado desde el principio con la operación de rescate iniciada por Reyes, Cosío y otros, a través del Patronato de la Casa de España en México (del que formaba parte, por ejemplo, el rector de la UNAM); y segundo, que en los años 20 y 30 españoles y mexicanos ya habían forjado redes transatlánticas de colaboración intelectual. En otras palabras: no sólo hablaban el mismo idioma, sino que muchos ya se conocían.²³

Si la labor desarrollada en México fue una continuación de la iniciada en España, lo fue sólo hasta cierto punto. Para la generación intelectual de la Segunda República desplazada, una gran diferencia con el proyecto educativo-cultural-político que les había ocupado en España la impuso la propia condición de exiliados. Incluso para aquellos intelectuales españoles que acabaron naturalizándose como mexicanos, el hecho de haber nacido fuera de México les vedaba no sólo la participación en la política del país sino también el acceso a muchos puestos dirigentes o administrativos en sus campos e instituciones respectivos. En la España de los años veinte y treinta, el ejercicio de la docencia universitaria o la investigación científica no había impedido, ni mucho menos, una plena participación en la vida política del país, sino más bien al contrario. (Pensemos, para poner dos casos obvios, en los ejemplos de Juan Negrín y José Giral.) En México, la situación no podía ser más diferente. A los que veían la actividad política como una distracción, el exilio les permitió una dedicación más pura y concentrada a la vocación académica. Para otros, en cambio, los límites formales e informales sobre la plena participación de los exiliados españoles en la vida pública de su país anfitrión, incluso al cabo de varias décadas de residencia, se convirtió en un motivo de frustración. Así, Juan Comas confesó en los años setenta que el «chauvinismo oficial» que limitaba los puestos dirigentes a los mexicanos de nacimiento, le parecía «injusto», mientras que Ángel





Palerm afirmaba que las actividades profesionales de los exiliados españoles tuvieron que desarrollarse «bajo una [...] condición no explícita de marginalidad».²⁴ Desde esta perspectiva, cabe matizar la interpretación de José Luis Díaz, que al señalar la «marginación de las esferas de poder académico» de parte de los exiliados, habla «la sencillez o, para ser más precisos, una orgullosa modestia» como rasgo general de los universitarios exiliados.²⁵ Si hubo modestia, no fue necesariamente voluntaria.

¿Hasta qué punto el régimen priísta respetó la autonomía del principal centro universitario del país? Aunque en la práctica la presión ejercida sobre él desde la residencia presidencial de Los Pinos varió según el individuo que la ocupara, cabe señalar dos principios generales. Por un lado, el carácter autoritario del régimen —y el hecho de que la mayor parte del presupuesto de la UNAM proviniera del Estado— limitaba, naturalmente, la verdadera autonomía de la Universidad, sus profesores y sus estudiantes. Por otro lado, como señalan Levy e Imanol Ordorika, la falta de cultura democrática —la ausencia, durante muchos años, de una competencia política auténtica dentro del sistema parlamentario— hizo que la Universidad, por más limitada que fuera su autonomía real, cobrara un carácter más marcadamente político, convirtiéndose en un refugio y un laboratorio de ideas más o menos disidentes.²⁶ Y aunque las presiones indirectas eran constantes, los intentos de interferencia directa del Estado en el autogobierno universitario se limitaban a momentos de gran desorden.²⁷ Por lo demás, el Estado priísta permitió que surgieran actitudes de oposición y crítica al régimen —eso sí, con tal de que no sobrepasaran los límites de la Ciudad Universitaria.²⁸

El Fondo de Cultura Económica

El impacto del exilio español sobre el mundo editorial mexicano fue enorme, y su legado pervive no sólo en casas editoriales como Po-

rrúa o Joaquín Mortiz, sino en la prensa cultural (sobre todo los suplementos culturales de los periódicos) y periódicos como los legendarios *Cuadernos Americanos*, que nacieron quijotesca-mente como *España Peregrina*, la revista liderada por Juan Larrea y José Bergamín para la Junta de Cultura Española, dedicada a rescatar la «auténtica cultura española». En términos institucionales, sin embargo, la casa que más talento e iniciativa españoles acogió fue el Fondo de Cultura Económica.

El Fondo ya existía cuando llegaron los primeros exiliados. Se había fundado en 1934, gracias a la iniciativa de Daniel Cosío Villegas, con el fin de traducir y difundir para un amplio público hispanohablante los textos fundamentales de las ciencias sociales, en particular de las económicas (de ahí el nombre). Si la llegada del exilio español a partir de 1938 dio un gran impulso a esta empresa, fue por tres motivos principales: el alto nivel intelectual y lingüístico de los exiliados (como bien se sabe, las generaciones de 1914 y 1927 fueron marcadamente cosmopolitas y políglotas; pasaron largas temporadas trabajando o estudiando en Francia, Alemania y hasta Rusia); su amplia experiencia en labores de difusión del conocimiento académico, filosófico y político (los años de la República fueron auténticos laboratorios en ese sentido, gracias en gran parte a la visión de editores como Rafael Giménez Siles); y el hecho sencillo de que muchos exiliados no tenían en qué ocuparse. El exilio intelectual constituyó, entre otras cosas, un pequeño ejército —para ser más precisos, una centuria—²⁹ no sólo de autores, sino de traductores, editores, correctores, tipógrafos y diseñadores.

Para complementar lo publicado en el campo de las ciencias económicas, el Fondo inicia en 1937 una sección de Ciencias Políticas (dirigida por Manuel Pedroso). En 1939 nace la sección de Historia (dirigida por Silvio Zavala y Agustín Millares Carlo); en 1941, la de Sociología (dirigida por Luis Medina Echavarría); un año después, la de Filosofía. En un tiempo récord, el Fondo publica una gran cantidad de textos fundamentales:





Mommsen, Weber, Marx (traducido por Wenceslao Roces), Dilthey, Heidegger (traducido por José Gaos), Hobbes, Singer. También da cabida a una larga y fructífera sección de obras literarias que incluye, entre otros textos, la producción febril de los propios exiliados (León Felipe, José Moreno Villa, Francisco Giner de los Ríos, Pedro Garfias, Joaquim Xirau, Emilio Prados, Luis Cernuda, Max Aub) además de los escritores más prominentes de la literatura mexicana (Carlos Pellicer, Octavio Paz).³⁰ El impacto duradero de esta labor de los exiliados —muchas veces dura, mal remunerada y, de nuevo, desempeñada en la sombra— es difícil de exagerar. Como escribe Víctor Flores Olea:

[L]iteralmente los exiliados españoles pusieron en manos de los lectores de habla hispana, y especialmente de América Latina, un capítulo fundamental de la cultura contemporánea. En la inmensa mayoría de los casos, mucho antes que se tradujeran a otros idiomas 'universales' como el inglés y el francés, que apenas llegaron a muchas de esas obras veinte o treinta años después. Esto transformó la geografía cultural de Latinoamérica, nos transformó a nosotros mismos y contribuyó a hacer de nuestro continente una región universal y verdaderamente contemporánea de todas las demás. Desde entonces nuestros países han sido vanguardia en muchas de estas disciplinas.³¹

Además de las esferas de la educación y la edición, el impacto de los exiliados españoles se hizo sentir en otras áreas de la cultura mexicana. Entre éstas cabe destacar la industria cinematográfica: a fin de cuentas, el sexenio de Ávila Camacho coincidió con la llamada época de oro del cine mexicano. A finales de los años treinta, *Allá en el Rancho Grande* de Emilio Fernández —arquetipo de la comedia ranchera— inauguró lo que sería una década en que el séptimo arte llegó a niveles cuantitativos y cualitativos sin precedentes. En este caso también, la tendencia se inicia en realidad durante el gobierno de Cárdenas. Es él quien decreta una serie de políticas concretas pensadas para fomentar la industria cinematográfica mexicana. El resultado

es casi inmediato: si en 1936 se produjeron 25 películas mexicanas, en 1937 ese número había más que duplicado (57). México empezó a dominar el mercado transnacional de cine de habla hispana, desplazando a España (en plena guerra civil) y Argentina (cuya neutralidad en la Segunda Guerra Mundial hizo que Estados Unidos parase la exportación de celuloide). Al mismo tiempo, como parte de la Política del Buen Vecino del Presidente Roosevelt, México fue el beneficiario de un importante influjo de material, dinero y pericia de Hollywood.³² Así como el mundo universitario, pues, el cine mexicano estaba en plena expansión cuando llegaron los primeros barcos con refugiados republicanos, y se mostró capaz de absorber sin mucha dificultad a decenas de ellos. Para ser precisos, según José de la Colina, entraron a colaborar «62 actores y actrices, 19 escritores, 12 directores, 5 músicos, 3 escenógrafos», además de 4 críticos y «un buen número de periodistas». ³³ Aún más que en el caso de la vida universitaria, la aportación española al cine mexicano se desarrolla en la labor de fondo, al margen de la luz pública: con la excepción posterior de Luis Buñuel (que llega a México en 1947), los directores y actores estrella son los mexicanos.

En suma, un balance objetivo del impacto del exilio español en las instituciones mexicanas de cultura y educación durante el sexenio de Ávila Camacho incluiría tres o cuatro puntos fundamentales. En primer lugar, cabe subrayar que los años 1940-46 fueron años fundacionales para la configuración México de la segunda mitad del siglo XX —más fundacionales aún que la era cardenista—, proceso en el que los que los exiliados españoles desempeñaron un papel absolutamente central. Segundo, que la contribución de éstos al desarrollo institucional mexicano estuvo siempre condicionado por su particular estatus constitucional de extranjeros o ciudadanos naturalizados —identidad que les impedía la participación directa en la política mexicana— y por su dependencia de un régimen que combinaba un discurso progresista con fuertes rasgos au-





toritarios. Tercero, que, a pesar de estos y otros escollos, la inteligencia republicana que acabó en México siguió representando y realizando, en grandes líneas, los valores que habían informado el proyecto de la Segunda República española: la modernidad, la secularidad, la educación y el cosmopolitismo. La victoria franquista de 1939 supuso muchas pérdidas: de vidas y patrimonios, de oportunidades e ilusiones. Desde la perspectiva de Latinoamérica, sin embargo, y la de México en particular, la derrota republicana significó, ante todo, una ganancia infinita cuyos efectos siguen vigentes hoy; de la misma forma que, para España, supuso una sangría intelectual de la que aún no se ha podido reponer por completo.

NOTAS

- ¹ FLORES OLEA, Víctor, «En torno a los cincuenta años de exilio español», en *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*, México, UNAM, 1991, pp. 17-23, p. 19. Hay un amplio consenso entre los politólogos sobre la naturaleza autoritaria del régimen mexicano (siguiendo la conocida distinción de Juan Linz entre regímenes autoritarios y totalitarios); entre los primeros en señalar la falta de democracia en el sistema político mexicano están Daniel Cosío Villegas y Víctor Alba. Ver: LINZ, Juan J., «An Authoritarian Regime: Spain», en ALLARDT, Erik y LITTUNEN, Yrjö (eds.), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, Westermarck Society, 1964, pp. 291-341; LINZ, Juan J., «Totalitarianism and Authoritarian Regimes», en GREENSTEIN, Fred y POLSBY, Nelson (eds.), *Handbook of Political Science*, vol. 3, Reading, Mass, Addison-Wesley Press, 1975, pp. 175-411; COSÍO VILLEGAS, Daniel, «La crisis de México», *Cuadernos Americanos*, n.º 32, marzo-abril 1947, pp. 29-51; ALBA, Víctor, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- ² FABER, Sebastiaan, *Exile and Cultural Hegemony: Spanish Intellectuals in Mexico, 1939-1975*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2002. Véase también MATEOS, Abdón, «México y la España republicana: Intervención y solidaridad», en MATEOS, Abdón (ed.), *¡Ay de los vencidos. El exilio y los países de acogida*, Madrid, Eneida, 2009, pp. 103-114.
- ³ Así, escribe Francisco Caudet: «Las tesis de Juan Larrea desarrolladas en *Rendición del espíritu*, cuyas primeras versiones aparecieron en *España Peregrina* [...] eran un sorprendente muestrario de una confusa retórica en la que, tras el alegato espiritual, estaba la añagaza nacionalista —de ahí que lamentablemente hubiera en estos escritos no pocas coincidencias con el discurso imperialista de los nacionalistas» (CAUDET, Francisco, *El exilio republicano de 1939*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 401). Sobre el hispanismo o españolismo de los exiliados, véase también SÁNCHEZ BAR-

BUDO, Antonio, «El grupo de 'Hora de España' en 1939», *Ensayos y recuerdos*, Barcelona, Laia, 1980, pp. 89-105; y FABER, Sebastiaan, «En defensa de España. El exilio español de 1939 y la herencia del fin de siglo», *Revista de Estudios Hispánicos*, Vol. 35, n.º 3 (2001), pp. 531-551. Es famosa la burla del «cerrazón nacionalista», la «absoluta ignorancia americana» y «el orgullo que les produjo la obra hispana que descubrieron como beneficio de inventario ajeno, de pronto propio» que realiza Max Aub en 1960. AUB, Max, «La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco», en RODRÍGUEZ PLAZA, Joaquina y HERRERA, Alejandra (eds.), *Antología de relatos y prosas breves de Max Aub*. México, UAM, 1993, pp. 209-231, p. 222.

- ⁴ FABER, Sebastiaan, «El exilio mexicano de Max Aub. La relación con el régimen anfitrión», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 26, n.º 3 (2002), pp. 423-38; DÍAZ, José Luis, «La enseñanza de los científicos», en *Cincuenta años del exilio español en la UNAM*, México, UNAM, 1991, pp. 125-33, p. 127; FAGEN, Patricia, *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 203-204.
- ⁵ MATEOS, José Antonio, «La dinámica del exilio», *El exilio español en México 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 163-175; SÁNCHEZ BARBUDO, Antonio, *ob. cit.*; FABER, Sebastiaan, «Silencios y tabúes del exilio español en México: historia oficial vs. historia oral», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, Vol. 17 (2005), pp. 373-389; CAUDET, Francisco, *Hipótesis del exilio, Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997; MATEOS, Abdón, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza, 2009.
- ⁶ LEVY, Daniel, «University Autonomy in Mexico: Implications for Regime Authoritarianism», *Latin American Research Review*, Vol. 14, n.º 3 (1979), pp. 129-152, p. 130. El original reza: «an authoritarian regime with considerable control over the societal forces vital to national development».
- ⁷ VARGAS LLOSA, Mario, «México en llamas», *El País* (16 de enero de 1994).
- ⁸ «Por lo general», escribe Monsiváis, «al sistema político le ha interesado modular y acomodar cualquier ambición doctrinaria». MONSIVÁIS, Carlos. «Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX», en *Historia general de México*, vol. 4, México, El Colegio de México, 1976, pp. 303-476, p. 306.
- ⁹ PORTER, Susie, «The Apogee of Revolution, 1934-1946», en BEEZLEY, William H. (ed.), *A Companion to Mexican History and Culture*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2011, pp. 453-467, pp. 453, 454.
- ¹⁰ TIERNEY, Dolores, *Emilio Fernández: Pictures in the Margins*, Manchester, Manchester University Press, 2007, pp. 26-28.
- ¹¹ MONSIVÁIS, Carlos, *ob. cit.*, p. 307-308.
- ¹² *Ibid.*, p. 325.
- ¹³ SÁNCHEZ-PRADO, Ignacio, *Naciones intelectuales. Las fundaciones de la modernidad literaria mexicana (1917-1959)*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2009, pp. 5. Véase también MONSIVÁIS, Carlos, *ob. cit.*, pp. 307, 330.
- ¹⁴ CAMP, Roderic Ai, Camp, Roderic A., *Intellectuals and the State in Twentieth-Century Mexico*, Austin, Texas, University





EXPEDIENTE

Sebastiaan Faber

of Texas Press, 1985. En inglés: «The most striking feature of the Mexican intellectual's self-appraisal as differing from that proposed by the North American is his or her attitude toward the political activity or involvement of the intellectual. Interestingly, Mexican intellectuals made no reference to being independent of the state. [...] [S]everal individuals emphasized political activity as essential [for the intellectual], and still others suggested that public involvement is necessary». Véase también MONSIVÁIS, Carlos, *ob. cit.*, p. 343.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 23, 43.

¹⁶ *Ibid.*, p. 42.

¹⁷ *Ibid.*, p. 30.

¹⁸ LIDA, Clara E., «Los intelectuales españoles y la fundación de El Colegio de México», en SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, ICI, 1991, pp. 95-102.

¹⁹ FAGEN, Patricia W., *ob. cit.*, p. 32.

²⁰ COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Memorias*, México, D.F., Joaquín Mortiz, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 178.

²¹ LIDA, Clara E. y MATESANZ, José Antonio, *El Colegio de México: Una hazaña cultural, 1940-1962*, México, D.F.: El Colegio de México, 1990, p. 42.

²² *Ibid.*, p. 176.

²³ DOSIL MANCILLA, Francisco Javier, «La dinámica de las redes del exilio científico en México», en BARONA VILAR, Josep Lluís (ed.), *El exilio científico republicano*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 249-62, p. 252.

²⁴ Cit. en FABER, Sebastiaan, «Silencios», *ob. cit.*, p. 383.

²⁵ DÍAZ, José Luis, *ob. cit.*, p. 128-29.

²⁶ ORDORIKA, Imanol, «The Limits of University Autonomy: Power and Politics at the *Universidad Nacional Autónoma de México*», *Higher Education*, Vol. 46 (2003), pp. 361-88, p. 384; LEVY, Daniel, *ob. cit.*, p. 131.

²⁷ LEVY, Daniel, *ob. cit.*, p. 138.

²⁸ ORDORIKA, Imanol, *ob. cit.*, pp. 377-78.

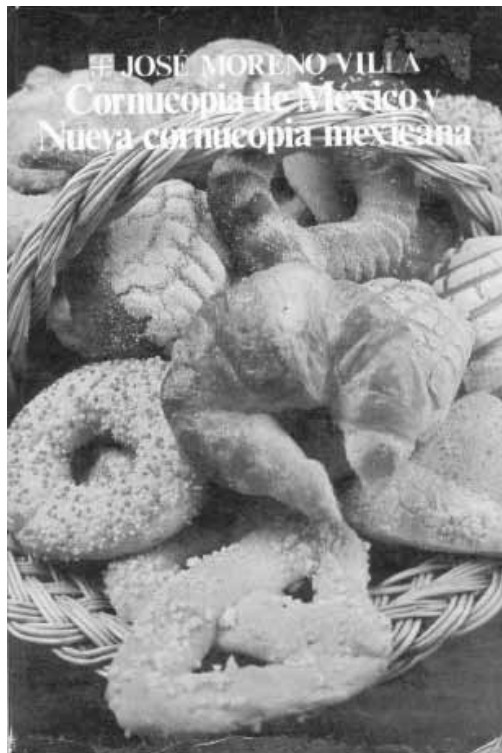
²⁹ Aparecen 93 nombres en el *Catálogo bibliográfico. Autores y traductores del exilio español en México*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1999.

³⁰ CAPELLA, María Luisa, «El Fondo de Cultura Económica y los exiliados españoles en México», en GUERRA, Alfonso y ZAPATERO, Virgilio (coords.), *Exilio*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias/Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2002, pp. 154-59.

³¹ FLORES OLEA, Víctor, *ob. cit.*, p. 20.

³² TIERNEY, Dolores, *ob. cit.*, p. 23.

³³ COLINA, José de la, «Los transterrados en el cine mexicano», en *El exilio español en México, 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 661-680, p. 661.



Cornucopia de México y Nueva cornucopia mexicana,
Moreno Villa

